

SECCIÓN 44-01-01
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO 2026

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO									555.137.602.334	-	520.415.960.979	34.721.641.355	121.115.182.522	22%	32.847.427.582	6%	32.822.949.911	6%
GASTOS DE PERSONAL									404.477.204.000	-	404.477.204.000	-	30.022.196.086	7%	30.022.196.086	7%	30.022.196.086	7%
A-01-01 GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE									402.576.204.000	-	402.576.204.000	-	29.972.576.454	7%	29.972.576.454	7%	29.972.576.454	7%
A	01	01	01		Nación	10	CSF	SALARIO	193.234.516.000	-	193.234.516.000	-	12.836.689.750	7%	12.836.689.750	7%	12.836.689.750	7%
A	01	01	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	93.193.524.000	-	93.193.524.000	-	8.306.314.236	9%	8.306.314.236	9%	8.306.314.236	9%
A	01	01	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	116.148.164.000	-	116.148.164.000	-	8.829.572.468	8%	8.829.572.468	8%	8.829.572.468	8%
A-01-02 GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL									1.901.000.000	-	1.901.000.000	-	49.619.632	3%	49.619.632	3%	49.619.632	3%
A	01	02	01		Nación	10	CSF	SALARIO	972.000.000	-	972.000.000	-	26.113.166	3%	26.113.166	3%	26.113.166	3%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	01	02	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	475.000.000	-	475.000.000	-	12.625.545	3%	12.625.545	3%	12.625.545	3%
A	01	02	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	454.000.000	-	454.000.000	-	10.880.921	2%	10.880.921	2%	10.880.921	2%
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									143.055.398.334	-	111.745.802.988	31.309.595.346	88.064.873.991	62%	2.678.882.580	2%	2.654.404.909	2%
A	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	143.055.398.334	-	111.745.802.988	31.309.595.346	88.064.873.991	62%	2.678.882.580	2%	2.654.404.909	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									6.643.000.000	-	4.192.953.991	2.450.046.009	3.028.112.445	46%	146.348.916	2%	146.348.916	2%
A	03	03	04	072	Nación	10	SSF	COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV – ARTÍCULO 32 DEL DECRETO LEY 588 DE 2017	5.578.000.000	-	3.127.953.991	2.450.046.009	2.881.763.529	52%	-	0%	-	0%
A	03	04	02	012	Nación	10	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.065.000.000	-	1.065.000.000	-	146.348.916	14%	146.348.916	14%	146.348.916	14%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA									962.000.000	-	-	962.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
A	08	04	01		Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	962.000.000	-	-	962.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
INVERSIÓN									189.521.300.973	-	184.490.996.403	5.030.304.570	134.155.845.513	71%	1.682.574.023	1%	1.682.574.023	1%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
C	4401	1000	5	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	12.293.482.003	-	10.616.106.481	1.677.375.522	6.904.835.338	56%	1.682.574.023	14%	1.682.574.023	14%
C	4401	1000	6	20113C	Nación	11	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	141.175.094.619	-	140.575.481.176	599.613.443	112.160.850.513	79%	-	0%	-	0%
C	4401	1000	7	20113C	Nación	11	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	3.085.092.388	-	660.278.480	2.424.813.908	60.278.480	2%	-	0%	-	0%
C	4499	1000	5	53105D	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	20.466.761.573	-	20.381.480.305	85.281.268	5.429.207.848	27%	-	0%	-	0%
C	4499	1000	6	53105B	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	12.500.870.390	-	12.257.649.961	243.220.429	9.600.673.334	77%	-	0%	-	0%
TOTAL PRESUPUESTO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP									744.658.903.307	-	704.906.957.382	39.751.945.925	255.271.028.035	34%	34.530.001.605	5%	34.505.523.934	5%

Giselle Andrea Silva Pineda

GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera

Harvey Danilo Suárez Morales

HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
Secretario Ejecutivo

Elaboró: Rosalba Ortiz Bocanegra
Revisó: Sebastián Ochoa Velásquez



ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO 2026

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP mediante Decreto 2559 del 22 de diciembre de 2025 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026”* y el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”* asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal de \$744.658 millones para la vigencia 2026, distribuidos de la siguiente manera: funcionamiento \$555.137 millones e inversión \$189.521 millones, para la vigencia 2026.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero del 2026, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2026 y tomando en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Durante el mes de enero de la vigencia 2026, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

En lo relacionado con la ejecución de los recursos asignados, durante el mes de enero de 2026. La JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

Durante el mes de enero se expidieron 1.906 Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor total de \$ 704.907 millones, los rubros más representativos corresponden a la nómina de planta permanente y supernumeraria, así como las liquidaciones de prestación de servicios y Ley 100 por un valor de \$405.542 millones, contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$93.626

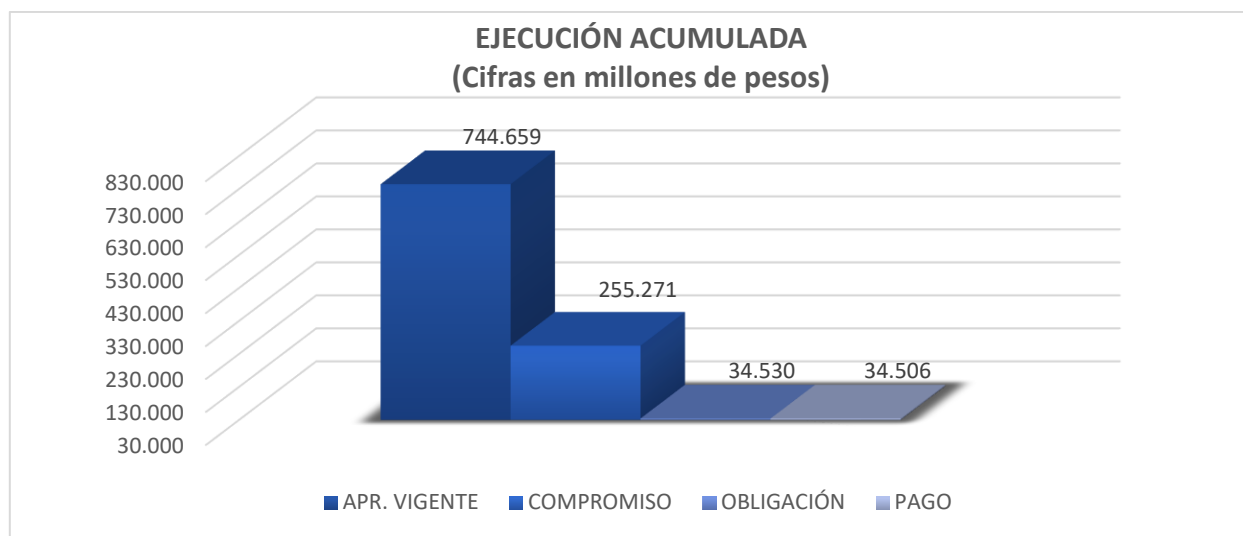


millones, convenios interinstitucionales destinados al desarrollo de actividades misionales por valor de \$85.724 millones, contrato de prestación de servicios por un valor de \$78.913 millones. Así mismo, adquisición de licencias por un valor de \$23.196 millones. Los demás conceptos como viáticos, arrendamientos, servicios públicos, ARL, mantenimiento, honorarios miembros del CSM, suministro e instalación de bienes, contratos de compra y venta de suministros, suministro de elementos de ferretería, caja menor por un valor de \$ 17.906 millones, representando una menor participación, aunque necesarios para el funcionamiento operativo de la entidad.

En el mes de enero se expidieron 1.664, registros presupuestales por un valor total de \$255.271 millones, siendo los compromisos más representativos los correspondientes a convenios interinstitucionales suscritos con la UNP, FUPAD y PNUD orientados a aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para fortalecer las medidas de protección individual y colectiva, la presencia territorial de la JEP, el derecho a la defensa y el debido proceso, así como la representación judicial, el acompañamiento psicosocial a las víctimas por valor de \$84.522 millones; Contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$82.212 millones; Contratos de prestación de servicios dentro de los cuales se destacan el arrendamiento del edificio Torre Squadra para el funcionamiento de la entidad, la prestación de servicios de datacenter, la renovación del sistema Legali y la adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento de servidores, contratistas y terceros, por valor de \$54.960 millones; Recursos para la nómina de la planta permanente y supernumeraria, junto con las liquidaciones de contratos de prestación de servicios y aportes al Sistema de Seguridad Social (Ley 100), por valor de \$30.169 millones; Órdenes de compra para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, así como para la adquisición de licencias ArcGIS, por valor de \$ 1.823 millones; Comisiones para cubrir los gastos de desplazamiento y gastos de viajes de funcionarios y contratistas por valor de \$ 880 millones, y otros conceptos de menor cuantía, tales como la participación en las sesiones del Comité de Seguimiento y Monitoreo para la implementación de las recomendaciones de la CEV, contrato de compraventa y suministros, aportes a ARL y servicios públicos por valor de \$ 706 millones, los cuales, si bien representan una menor participación, resultan necesarios para el funcionamiento operativo de la entidad.

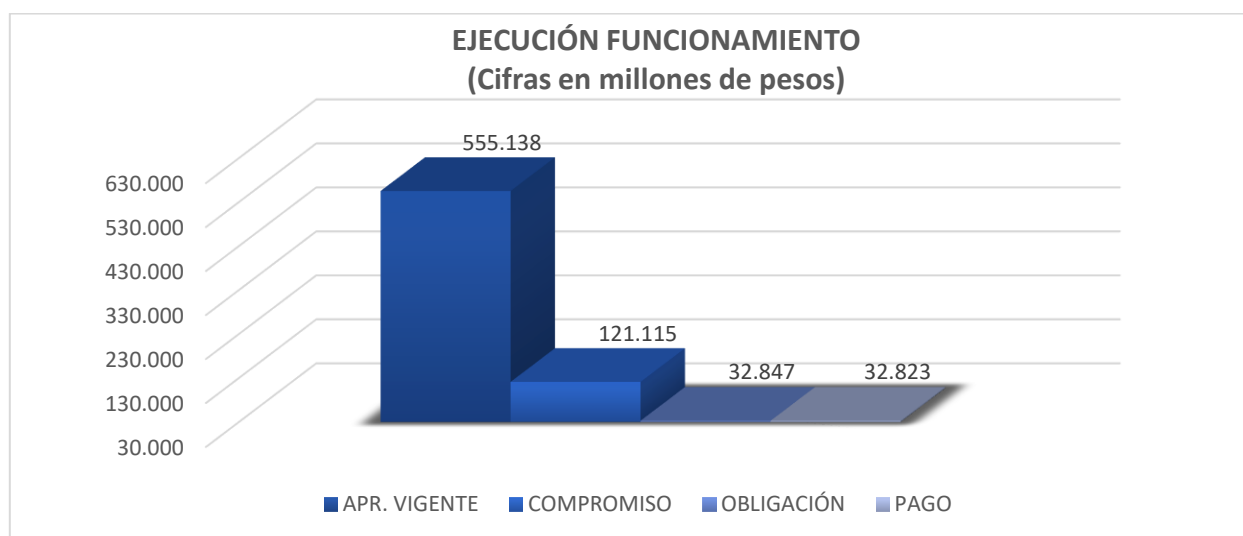


Al cierre del mes de enero de 2026, en el presupuesto de la JEP se registraron compromisos presupuestales por \$255.271 millones, obligaciones por \$34.530 millones y pagos por \$34.506 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 34%, 5% y 5%, respectivamente:



Fuente: SIIF

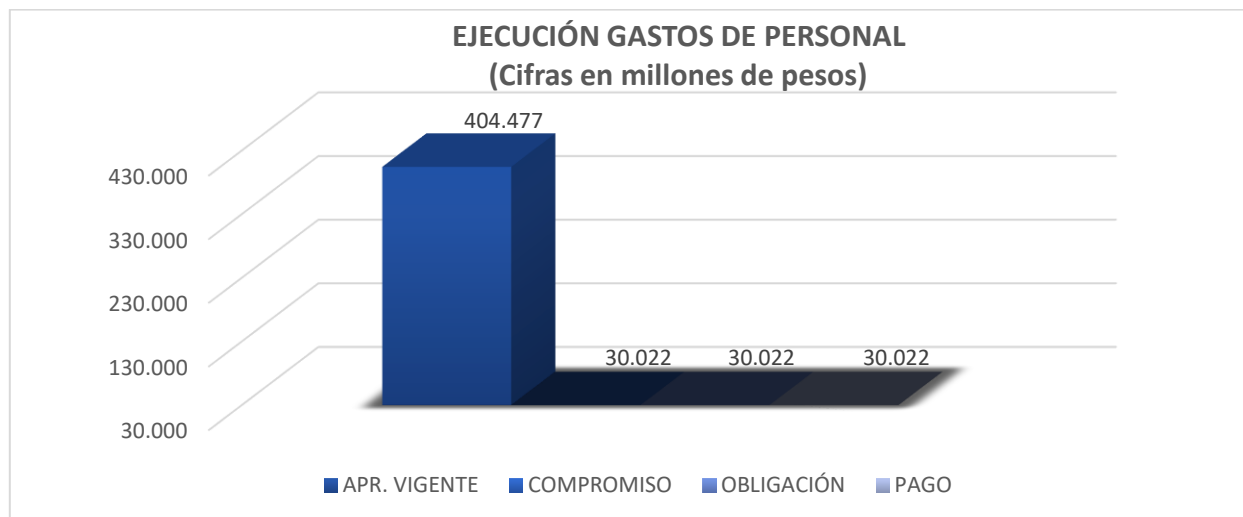
En el componente de funcionamiento, al cierre de enero de 2026 se registraron compromisos presupuestales por \$121.115 millones, obligaciones por \$32.847 millones y pagos por \$32.823 millones, equivalentes al 22%, 6% y 6% de la apropiación, respectivamente:



Fuente: SIIF

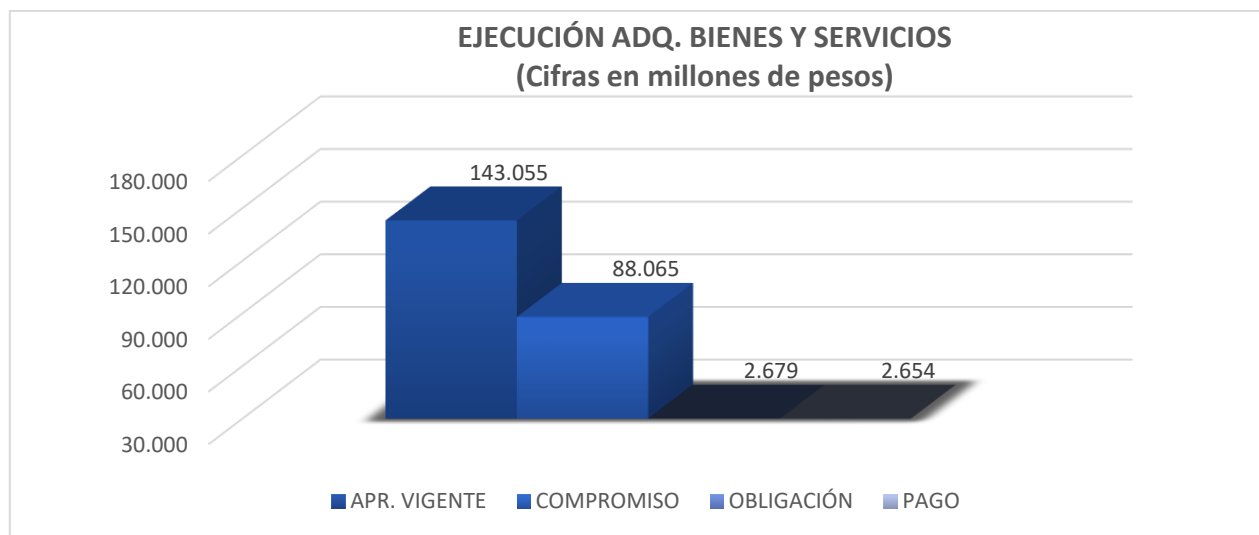


En la cuenta de gastos de personal se registraron compromisos presupuestales, obligaciones y pagos por valor de \$30.022 millones equivalentes al 7%, de la apropiación:



Fuente: SIIF

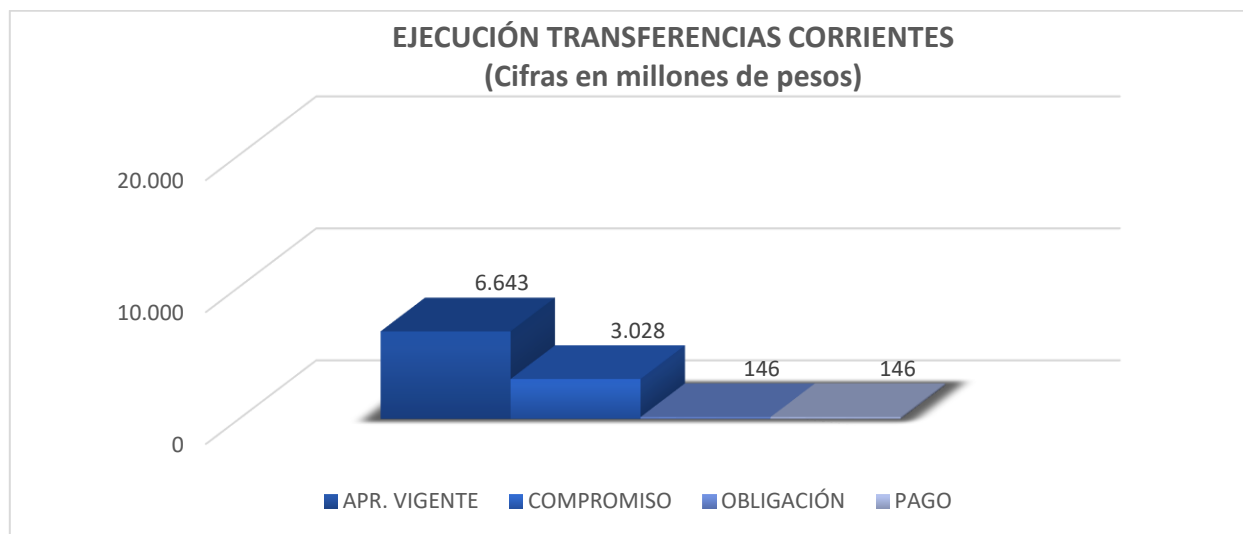
En la cuenta de gastos de adquisición de bienes y servicios¹ se registraron compromisos por valor de \$88.065 millones, obligaciones por \$2.679 millones y pagos por \$2.654 millones, equivalentes al 62%, 2% y 2% de la apropiación, respectivamente:



Fuente: SIIF

¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación.

En la cuenta de gastos de transferencias corrientes² se registraron compromisos por valor de \$3.028 millones, obligaciones y pagos por \$146 millones, equivalentes al 46%, 2% y 2% de la apropiación, respectivamente:

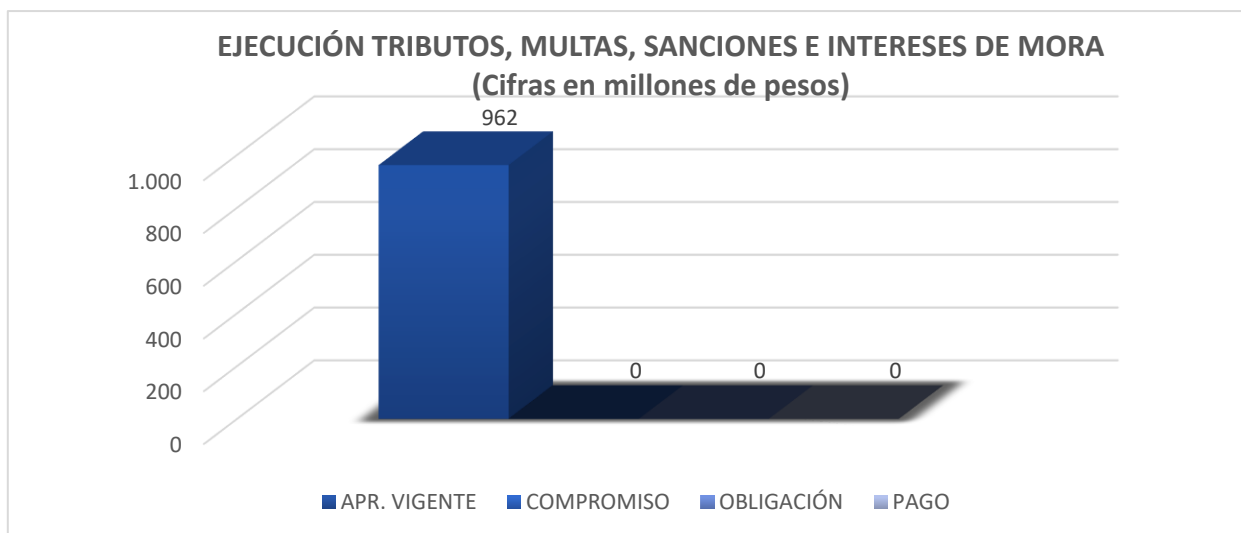


Fuente: SIIF

Es de observar que las transferencias corrientes se componen de los recursos asignados presupuestalmente así: el 84% para el “Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de que trata el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017”, mientras que el 16% restante están destinados a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (No de pensiones).

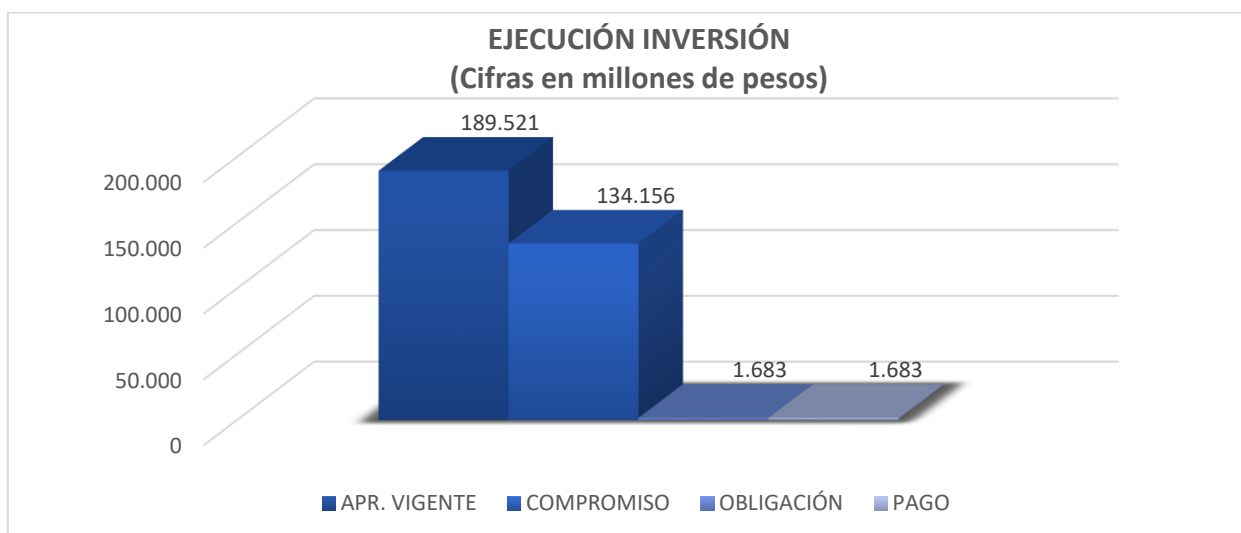
En la cuenta de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora no hubo ejecución presupuestal considerando que por este rubro se paga la cuota de fiscalización y auditoría, tarifa que determina la Contraloría General de la República en el último trimestre de cada vigencia

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.



Fuente: SIIF

En cuanto al componente de inversión, al cierre del mes de enero de 2026 se registraron compromisos por valor de \$ 134.156 millones, obligaciones por \$ 1.683 millones y pagos por \$ 1.683 millones, equivalentes al 71%, 1% y 1% de la apropiación, respectivamente:



Fuente: SIIF

Durante el mes de enero se registraron recaudos de ingresos con recursos de la nación a nombre de la JEP consignados a las cuentas del Tesoro Nacional por un valor de \$ 0,65 millones de pesos, por conceptos de: Reintegros por gastos de funcionamiento por valor de \$ 0,51 millones, así como las consignaciones por duplicado de tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip) por un valor de \$ 0.14 millones.

En resumen, con corte al mes de enero de 2026, la JEP presenta la siguiente ejecución presupuestal:

- De manera consolidada, considerando los componentes de funcionamiento e inversión, se registra una ejecución del 34% a nivel de compromisos y del 5% a nivel de obligaciones.
- En el componente de funcionamiento, la ejecución alcanza el 22% en compromisos y el 6% en obligaciones.
- Por su parte, el componente de inversión presenta una ejecución del 71% en compromisos y del 1% en obligaciones.



GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera



SEBASTIAN OCHOA VELASQUEZ
Asesor II - Presupuesto

Elaboró: Rosalba Ortiz Bocanegra